

A.C.N. DE P.

AÑO XXXV

1-15 septiembre 1959

NUMS. 665-666

Depósito legal: M. 244-1958

El Concilio Ecuménico, tema de estudio de la A. C. N. de P.

ESQUEMAS Y BIBLIOGRAFIA PARA LOS CIRCULOS DE ESTUDIO DEL PRESENTE CURSO

HAN SIDO PREPARADOS POR EL CONSILIARIO DEL CENTRO DE MADRID,
DOCTOR DON A. AVELINO ESTEBAN ROMERO

En la Asamblea general celebrada en julio último en La Granja tuve ocasión de hacer una información, a ruegos del Presidente, señor Guijarro, sobre el próximo Concilio Euménico bajo diversos puntos de vista, tales como su anuncio, su alcance y objetivos; algunos de los problemas que ya ha suscitado y repercusión tenida en el mundo, tanto en ambientes católicos como cristianos en general, e incluso en los medios ajenos y hasta hostiles a la Iglesia. El interés de los propagandistas allí presentes sugirió el tema del Concilio como uno de los que podían, con innegable interés y fruto, servir como materia para los Círculos de Estudio del curso 1959-1960. Y me ofrecí a redactar algunos esquemas y guiones para dicho estudio, así como aportar alguna indicación bibliográfica que pueda orientar en su preparación y desarrollo. Y a ello van estas líneas, sin más aspiración que ayudar, abrir camino y orientar, a fin de que tanto los consiliarios de los Centros como los propagandistas que disertan sobre el tema tengan un elemento eficaz de trabajo. Este, como es lógico, debe ser una elaboración personal conforme al especial interés que cada uno tenga al estudiar el temario general a que se presta el Concilio.

A. AVELINO ESTEBAN ROMERO

ESQUEMA I

EL FUTURO CONCILIO EN LAS ALOCUCIONES Y DISCURSOS DE SU SANTIDAD JUAN XXIII

El anuncio de un futuro Concilio Euménico apareció en "L'Osservatore Romano" del 26-27 de enero de 1959, recogiendo las palabras que sobre tal acontecimiento había pronunciado el Papa ante los eminentísimos señores Cardenales presentes en la basílica de San Pablo con motivo de la solemnidad litúrgica de la Conversión de San Pablo. Estas breves líneas del periódico vaticano son de sumo interés para cuanto después se ha venido escribiendo y comentando en torno al anunciado acontecimiento, sobre todo en lo referente a su objetivo central, ya que el Concilio "mira no sólo a la edificación del pueblo cristiano, sino que quiere ser también una invitación a las comunidades separadas para la búsqueda de la unidad, a la que tantas almas hoy suspiran en todos los puntos de la tierra".

De estas palabras han tomado pie cuantos en todo el mundo se han ocupado desde entonces acerca del Concilio. Y hasta tal punto, que el tema de la unidad de las iglesias separadas ha ocupado un puesto relevante y, en muchos comentarios y ambientes, exclusivo. En los documentos que a continuación citamos aparecerá claro y sin la menor duda que la llamada a la unidad con Roma a todas las iglesias disidentes es una preocupación pastoral constante no sólo en Juan XXIII desde el momento mismo de su elección, sino que lo fué en monseñor Roncalli, especialmente desde sus

años de estancia en regiones orientales.. Los documentos que siguen lo confirman:

1. Texto aparecido en "L'Osservatore Romano", 22-XII-1958, recordando unas palabras de monseñor Roncalli cuando salía de Sofía para Turquía: "La Civiltà Cattolica", 110, II (1959), 284.
 2. Llamada a la unidad y saludo cordial a "aquellos que están separados de esta Sede Apostólica...": primer discurso de Juan XXIII en la clausura del Cónclave: "Ecclesia", 1-XI-58, pág. 6.
 3. Nueva mención en la homilía de la Coronación: "Ecclesia", 8-XI-58, pág. 5.
 4. Alocución consistorial, 15-XII-58: "Ecclesia", 27-XII-58.
 5. Radiomensaje de Navidad, 23-XII-58: "Ecclesia", 3-1-1959. Un nuevo y efusivo llamamiento a la unidad, especialmente a las iglesias ortodoxas... Recuérdese que el texto antes citado de monseñor Roncalli, estando en Sofía, fué hecho público por "L'Osservatore Romano" el día antes de este efusivo y cordial llamamiento a los ortodoxos.
- Todos estos documentos de Juan XXIII son anteriores a la fecha del 25 de enero, en la que el Papa "anuncia la celebración del Concilio" para la edificación del pueblo cristiano y la invitación a la unidad a las iglesias separadas. A partir de esta fecha el Papa no sólo se referirá a la unidad, sino que el futuro Concilio aflorará frecuentemente a sus labios.
6. "El anuncio del Concilio": La prensa y revistas de todo el mundo difundirán el texto aparecido en "L'Osservatore Romano" del 26-27 de enero de 1959. No hay otro documento oficial hasta ahora. "Ecclesia" lo reproduce el 7-II-59, pág. 9. El texto oficial de la alocución a los eminentísimos Cardenales apareció en "A. A. S." del 27 febrero 1959 y lo reprodujo "Ecclesia", 11-IV-59, págs. 9-10.
 7. En la prensa apareció un texto de "L'Osservatore..." sobre la invitación del Papa: "Arriba", 1-II-59, pág. 26. Algunas revistas recogen unas palabras de Juan XXIII en un retiro espiritual al clero de Roma que el diario vaticano rectificó: "Orbis Catholicus", abril 1959, pág. 341; "Arriba" en el número citado; "La Civiltà Cattolica", 24 febrero 1959, págs. 425-26, recoge la celebración de este retiro y las palabras del Papa, pero nada de lo que en ese aludido texto se afirma.
 8. "Sobre la unidad de la Iglesia" había hablado el 18 de enero: "Ecclesia", 31-I-59, pág. 6. Texto muy importante para interpretar el pensamiento exacto de las llamadas de Juan XXIII a las iglesias disidentes. "Sobre el mismo tema de la unidad", en una audiencia a los armenios residentes en Roma: "Ecclesia", 14-II, pág. 6.
 9. "Arriba", 12-II-59, pág. 13, recoge una información interesante sobre cómo nació la idea del anuncio del Concilio en el Papa. En "Ya", 13-II-59, también se recogen algunos datos de interés sobre el futuro Concilio.
 10. "Ecclesia", 28-II-59, pág. 11: Una carta del Papa contiene la indicación del rezo del "Angelus" por las intenciones del Concilio.
 11. Nuevamente sobre "la unidad de la Iglesia": "Ecclesia",

- 28-III-59, pág. 5. Este texto también es de gran interés para situar el pensamiento de Su Santidad en sus frecuentes llamadas a la unidad de los cristianos. Fue comentado por Rouquette: "Etudes", 5-1959, 235, 36.
12. A los universitarios católicos habló sobre la importancia del Concilio: "Arriba", 4-IV-59, pág. 15. "Ecclesia", 18-IV-59, págs. 5-7, recoge este discurso y otro anterior a la Acción Católica, en los que destaca el Papa el alcance e importancia del Concilio anunciado.
 13. En una exhortación al clero de las tres Venecias en el mismo mes de abril volvió Juan XXIII sobre el tema del Concilio: "Ecclesia", 9-V-59, pág. 9. Y hacia fines de abril insiste el Papa en las oraciones por el éxito del Concilio, señalando su amplitud y sus grandes dificultades: "Ecclesia", 30-V-59, pág. 7.
 14. En la alocución de Pentecostés aflora de nuevo el tema del Concilio: "Ecclesia", 30-V-59, pág. 7. El 5 de junio vuelve la preocupación del Papa a insistir sobre la preparación e importancia del anunciado acontecimiento conciliar: "Ecclesia", 13-VI-59, pág. 5.
 - 14'. "Ecclesia", 27-VII-59, pág. 8: Alocución del 17 de junio al Colegio griego de Roma.
 15. "Comisión preparatoria": "Ecclesia", 13-VI-59, pág. 12. Se ocuparon los periódicos de este hecho: "Ya", 17-V-59. Hasta ahora se ha celebrado una reunión, presidida por Su Santidad: "L'Osservatore Romano", 4-VII-59; "A B C", 4-VII-59; "Arriba", de la misma fecha.
 16. En su primera encíclica, "Ad Petri cathedram", trata también del Concilio y de la unidad: "Ecclesia", 11-VII-59, página 11.
 17. En la exhortación a los consiliarios de la A. C. I., 7 julio, también se refiere al Concilio: "L'Osservatore Romano", 13-14-VII-59, pág. 1.
 18. "Ecclesia", 22-VIII-59, págs. 7-8, recoge nuevas manifestaciones, entre ellas una afirmación interesante sobre que "la idea del Concilio no ha madurado como fruto de prolongadas consideraciones, sino como flor espontánea de inesperada primavera". Se confirma así la información recogida en el número 9 de esta lista documental.

Estos son, hasta ahora, los documentos que testifican la constante preocupación del Papa por el anunciado Concilio. Léase el artículo de José M. Burgos en "Ecclesia", 30-V-59, sobre Posibles raíces de la idea conciliar en Juan XXIII, que ayudará a la exacta comprensión de los datos que hemos indicado. Asimismo, también puede ayudar nuestro artículo en "AS" del mes de julio actual, sobre extralimitaciones en la interpretación del anuncio hecho por el Papa ("AS" lo publica la Junta Diocesana de A. C. de Madrid-Alcalá, Martín de los Heros, 45).

La elaboración a base de estos documentos dará una visión completa del pensamiento del Papa sobre el Concilio: Importancia, dificultades, objetivos, aspiraciones, etc. Nuestras citas facilitan esta elaboración personal en cada caso. No aspiran a más.

ESQUEMA II

LA REPERCUSIÓN DEL ANUNCIO Y REACCIONES NO CATÓLICAS

El anuncio hecho por el Papa en la mañana del 25 de enero sorprendió a la prensa mundial, incluida también la española, de tal modo que se lanzaron los diarios a una desenfocada manifestación de comentarios, algo así como si el Concilio estuviera llamando a las puertas. Los periódicos madrileños iniciaron una serie de reportajes diarios, en serie, que a los que habíamos entendido lo que es y supone un Concilio nos hacía pensar de dónde y cómo habían de mantener aquella tensión periodística durante un par de años. Confundiendo los términos entre el anuncio y la convocatoria, hubo diarios, como "A B C", que en primera página escribían el 28 de enero: "Resonancia universal de la convocatoria del Concilio hecha por Juan XXIII."

Pronto se calmaron los nervios sensacionalistas de la prensa y se terminaron los reportajes en serie. Algo semejante sucedió en cuanto al posible resultado unionista del Concilio. Para algunos periódicos, los cristianos separados estaban poco menos que impulsando a Roma a que los llamase, porque estaban ansiosos de volver. Manifestaciones intrascendentes de determinados ambientes cristianos separados de Roma fueron anunciadas como disposición general de la disidencia, fomentando así un clima de falsa ilusión que arrastraría luego una amarga desilusión. También las cosas se han centrado en este orden, y hoy la prensa es más sensata en estas manifestaciones.

Las revistas católicas estuvieron desde el primer momento más exactas, sobre todo las teológicas. Las plumas

más autorizadas en cuestiones ecumenistas—padres Boyer, S. J.; Rouquette, S. J.; Damboriena, etc.—, así como las revistas—"Razón y Fe", "Etudes", "La Civiltà Cattolica", "Trenikon", "Istina", "Orbis Catholicus", etc., etc.—, destacando la importancia y hasta necesidad universal del Concilio, señalaron las grandes dificultades y obstáculos, humanamente insuperables casi, que el problema de la vuelta de los disidentes a la unidad de Roma envuelve todavía hoy, sobre todo en los sectores llamados protestantes. Sólo Dios tiene en su mano cambiar el corazón de los hombres; y por eso el recurso a Dios es la mejor manera de colaborar en el éxito unionista del Concilio.

Damos a continuación algunas citas bibliográficas sobre aspectos diversos de esa repercusión del anuncio del Concilio.

A) Comentarios en revistas católicas:

1. "Orbis Catholicus", abril 1959, págs. 340-373: Artículo muy interesante, desarrollando temas muy actuales, como el referente al "Movimiento Ecuménico", etc.
2. "Razón y Fe", marzo 1959, págs. 225-228: Comentario a las palabras de Juan XXIII anunciando el Concilio, especialmente sobre la unidad y sus dificultades.
3. "Razón y Fe", junio 1959, págs. 575-588: Muy interesante estudio sobre las perspectivas del futuro Concilio a la luz de los celebrados en Lyon (1274) y Florencia (1438-1445) en sus aspectos unionistas.
4. "Lumen", enero-febrero 1959, págs. 62-75: Recoge una información interesante sobre la Unión de las Iglesias y el futuro Concilio, con algunos testimonios sobre su anuncio.
5. "Lumen", marzo-abril 1959, págs. 170-177: Comentarios... y una estadística sobre la Iglesia oriental.
6. "Ilustración del Clero", agosto-septiembre 1959, páginas 317-21: Analiza las perspectivas del Concilio bajo el aspecto mariano del catolicismo.
7. "Documenta", 21 febrero 1959: Número especial dedicado a los concilios ecuménicos, con especial atención a los unionistas; y comentarios al anuncio del futuro Concilio y su repercusión en los medios católicos. Muy útil para resumen de circuitos y conferencias, etc.
8. "Ecclesia" viene publicando desde el anuncio del Concilio una serie de estudios diversos sobre temas relacionados con el tema, 31-I-1959, editorial: "Un Concilio para el siglo XX. Esencia y atributos del Concilio Ecuménico", páginas 9-10.
- 14-III-59: "Los seglares ante el Concilio", editorial.
- 4-IV-59: "Geografía de las cristiandades orientales", páginas 13-14.
- 11-IV-59: "Geografía de las llamadas cristiandades protestantes", págs. 15-17.
- 4-VII-59: "Significado de un Concilio Ecuménico", págs. 8-9.
- 28-VIII-59: "Hacia el futuro Concilio", editorial.
- : "Qué es un Concilio Ecuménico", págs. 9-11.
- 26-IX-59: "¿Quiénes van al Concilio?" (resumen de la pastoral del señor Obispo de Teruel), pág. 13.
- 8'. "Sal Terrae": 47 (1959), 321-331: "Perspectivas del futuro Concilio".
9. "La Civiltà Cattolica", 7-II-59, pág. 316: Recoge las palabras del Papa a los Cardenales en la basilica de San Pablo.
- 18-IV-59, págs. 125-137: "La singolare posizione della Chiesa anglicana nel mondo cristiano d'oggi". Muy interesante estudio sobre la Iglesia anglicana y su situación pretendida de "Iglesia-puente". En los últimos días la prensa ha difundido la noticia de haber sido rechazado por el Santo Oficio un proyecto de "Iglesia de transición" presentado por el pastor anglicano Davis. "Arriba", 26-IX, pág. 14.
- 16-V-59, págs. 350-362: "Valutazione critica della via media anglicana".
- 4-VII-59, págs. 47-58: "I greci al Concilio di Firenze".
- 18-VII-59, págs. 169-177: "Uno sguardo all'Oriente cristiano".
- 18-VII-59, págs. 178-189: "I greci ortodossi, l'unione delle Chiese e il Concilio".
- 5-IX-59, págs. 515-518: "Il Concilio di Firenze".
- 19-IX-59, págs. 604-614: "L'imperatore Paolo I e la riunione delle Chiese".
10. "La Documentation Catholique", 1-II-59: "L'Unité de l'Eglise". Varios estudios sobre el tema, bajo el aspecto del ecumenismo, cols. 155-161.
- 15-II-59: Los documentos papales sobre el anuncio del Concilio, cols. 193-201.
- 29-III-59: Texto oficial del anuncio, cols. 335-387.
- 16-VIII-59: "L'Eucharistie dans l'Eglise protestante", columnas 1076-1079.
- 16-VIII-59: "La réunion des Eglises orthodoxes copte et ethiopiennes", cols. 1079-1081.

11. "Trénikon", 32, I (1959), 3-5: "Le prochain Concile Oecuménique".
12. "Vers l'Unité chrétienne", janvier-fevrier, 1959: "Le Prochain Concile et l'Unité chrétienne", págs. 1-5.
13. "Etudes", février 1959: "Oecuménisme", págs. 251-260. Estudia especialmente las obras de Villain y de Bouyer sobre el ecumenismo con observaciones muy interesantes para entender el problema unionista.
- Mars 1959: "Le Concile", págs. 394-401. Comentarios sobre los concilios y sobre el anunciado por el Papa.
- Mai 1959: "L'Appel du Pape a l'unité", págs. 235-236.
- "Les chrétiens et la Parole de Dieu", págs. 200-207. Estudia el tema en vistas a las posibilidades de la unión, con miras al futuro Concilio.
- Septembre 1959: "Paul I et l'union des Eglises", páginas 211-220.

(B) Reacciones en los medios no católicos:

14. "La Documentation Catholique", 15 février 1959: "Les réactions dans les Eglises séparées de Rome a l'annonce du Concile Oecuménique", cols. 201-206.
15. "La Civiltà Cattolica", 2-V-1959: "Primi commenti all'annuncio del futuro Concilio", págs. 283-295. Recoge también aspectos de los medios católicos.
- 20-VI-1959: "Il Concilio Ecumenico visto da alcune Chiese orientali separate", págs. 620-628.
15. "Unitas", julio-agosto 1959: "Il futuro Concilio Ecumenico nel pensiero di tre teologi russi", págs. 104-117. Muy interesante para comprender el mundo ortodoxo ruso.
15. "Trénikon", 32, I (1959), 88-98: "Varios estudios sobre ambientes protestantes y ortodoxos".
16. "Cristiandad", 1-15 marzo 1959: Sobre la reacción entre los ortodoxos griegos, págs. 197-201.
- 1-15 mayo 1959: "El mundo protestante ante el Concilio Ecuménico", págs. 261-262.
- Junio 1959: "Hay que allanar los caminos". "El Concilio Ecuménico y la unidad cristiana". "La prensa protestante ante el Concilio", págs. 287-296.
- Julio 1959: "El Concilio Ecuménico y la unidad cristiana". "La prensa ante el Concilio". "Ecumenismo y protestantismo", págs. 325-331.
- Septiembre 1959: "El Concilio Ecuménico y la unidad cristiana". "Un calvinista estudia la Santísima Eucaristía". "Unión de los cristianos, exigencia vital de las misiones", páginas 380-385.
17. "Ecclesia", 24-I-1959, pág. 21: Sobre el patriarca Athenagoras.
- 4-II-59, pág. 23: Sobre la actitud de un grupo protestante.
- 21-III-59, pág. 29: Sobre un comité ortodoxo protestante.
- 14-II-59: Sobre el mensaje del Patriarca de Constantinopla.
- 7-III-59, pág. 30: Sobre la ortodoxia griega y los protestantes.
-: "Ortodoxos y protestantes ante la noticia del Concilio Ecuménico", págs. 19-20.
- 18-IV-59: "Historia y estructura actual del Movimiento Ecuménico", págs. 17-18.
18. En la prensa diaria: "Arriba", 29-I-1959, primera página; 31-I-59, pág. 12; 29-I-59, pág. 15; 5-II-59, pág. 16; 10-II-59, página 14.
- "Ya", 29-I-1959, pág. 3; 1 y 10-IV-59, artículos del padre Damboriena; 9-VII-59, pág. 2; 15-VII-59, pág. 3; 30-VIII-59, página 5.
- "Le Monde", 14-II-1959, pág. 16; 22-23-II-59, pág. 12.
- "Corriere della Sera", 13-II-1959.

ESQUEMA III

EL MOVIMIENTO ECUMENICO Y LA ACTITUD DEL MAGISTERIO ECLESIASTICO

Con motivo del próximo Concilio, y atendiendo al tema de la unión de las iglesias cristianas con Roma, adquiere una singular actualidad cuanto se refiere al llamado Movimiento Ecuménico de las Iglesias... Es, pues, de gran interés conocer no sólo cuanto se refiere al mencionado Movimiento, sino, sobre todo, la actitud de Roma frente a él.

Para ello damos a continuación una serie de puntos de estudio, de fácil preparación a la luz de la bibliografía que adjuntamos, sobre los aspectos más vitales del tema.

1. Origen y desarrollo del Movimiento Ecuménico.
2. Ecumenismo católico y ecumenismo no católico.
3. Esfuerzos de Roma por la reunión de los cristianos.
4. Principales documentos pontificios desde Pío IX al Papa actual.

5. Principales puntos doctrinales de discrepancias entre católicos y disidentes.

1. XIII Semana Española de Teología: "El Movimiento Ecuménico". Madrid, 1953, 1 vol., 710 págs. Esta obra es lo más completo que existe en lengua castellana sobre el tema. Juntamente con el volumen de la XIII Semana Bíblica Española, también acerca del Movimiento Ecuménico, estudia todos los aspectos interesados en los puntos del esquema.
- Concretamente sobre la actitud del Magisterio podrán encontrar en nuestro estudio, con el mismo título, del volumen "XIII Semana Española de Teología", págs. 57-153, cuantos documentos han tratado de la unión de los cristianos desde Pío IX a Pío XII, 1953. Tanto los documentos disciplinares como los doctrinales están estudiados y analizados en todos los aspectos referentes a las exigencias católicas.
2. "Istina", 1958: Recordamos los cuatro números de este año de esta revista, dedicada a cuestiones unionistas, para aspectos siempre actuales en el ecumenismo. También en el número 1 de 1959 trata de temas de gran actualidad sobre el ecumenismo.
3. "Ecclesia", 7-II-1959: "¿En qué punto se encuentra el Movimiento Ecuménico?", pág. 15.
4. "Ecclesia", 6-VI-1959: "La instrucción de la Suprema Congregación del Santo Oficio acerca del Movimiento Ecuménico para la unidad cristiana", págs. 13-14.
5. "Revista Española de Teología": "Nota bibliográfica-informativa sobre el ecumenismo", 12 (1952), 153-173; 395-431, por A.-Avelino Esteban Romero.
6. "Lumière et Vie", janvier 1956: "Chrétiens séparés devant l'Oecuménisme". Número de gran interés por estudiar todos los aspectos, tanto ortodoxos, protestantes y anglicanos como católicos del ecumenismo.
7. "Lumière et Vie", núm. 40, 1959: "Aspects du protestantisme". También es de mucha actualidad y utilidad este número monográfico que estudia el protestantismo francés, alemán, norteamericano, presentando, además, el punto de vista católico.
8. "Introduction a l'Oecuménisme", por M. Villain, Casterman, 1959. Es un libro que presenta la historia del Movimiento Ecuménico y analiza determinados aspectos doctrinales y actitudes psicológicas. Debe verse sobre este libro la crítica de Rouquette en "Etudes", febrero, 1959, páginas 251-60. También en "Irenikon", núm. 1 (1959), páginas 23-47.
9. "Histoire doctrinale du mouvement oecuménique", por G. Thils, 1955.

Con estos esquemas, que pueden subdividirse en varios apartados, según el plan de los distintos expositores y círculos de estudio, creemos que tendrán todos un instrumento de trabajo inicial de eficacia y ayuda más que suficientes para el objeto que perseguimos aquí...

Según vaya la preparación del Concilio concretando aspectos, hoy todavía imprecisos, en su objetivo y aspiraciones, se podrán destacar otros temas...

Quando se dirija a esta revista
consigne las señas en la siguiente

forma: Boletín A. C. N. de P.,
calle de Alfonso XI, número 4,

MADRID-14

En la práctica es grave la obligación de la limosna, aun en las necesidades leves del prójimo

- En la determinación de la cuantía de la limosna hay que tener en cuenta la renta libre después de los gastos normales, las cargas familiares y el capital de reserva.
- Una fórmula sencilla y clara: dar de limosna el 10 por 100 de los ingresos totales, descontadas las 3.000 primeras pesetas mensuales y 1.000 pesetas más por cada hijo sin ingresos propios.
- Puede uno ajustarse a cualquier método justo y científico para la determinación de la limosna, pero no es lícito despreciarlos todos porque no sean enteramente exactos en sus detalles.

Publicamos a continuación un resumen de la exposición hecha en el Círculo de Estudios del Centro de Madrid por el viceconsiliario del mismo don José María Piñero Alarcón sobre la obligatoriedad y cuantía de la limosna, que estimamos de gran interés por su valor de orientación práctica.

INTRODUCCION

1. La moral social y la moral de caridad chocan siempre con una falta de claridad de normas e incluso a veces de los mismos principios.
2. De ahí una nebulosa extendida y una ignorancia de las obligaciones cada vez más perniciosa.
3. Por ser materia que tantos conocen, a lo más como dudosa, en ella se aventuran soluciones exageradamente amplias, que no tienen más razón que la ignorancia de quien las da.
4. Se impone, por consiguiente, estudiar los principios y ver sus aplicaciones prácticas e incluso pensar si no nos encontramos ante un auténtico caso, en el que no se puede jugar a aquello de que "lo dudoso no obliga".

NOCIONES

1. Después de recordar nociones etimológicas y reales, concretamos tres condiciones que se exigen siempre en toda limosna en sentido más estricto; a saber:
 - a) dar: perder la propiedad de algo, no bastando el prestar ni el organizar. Desde el punto de vista moral, la limosna exige, por tanto, la pérdida de la propiedad de lo que se da. Desde el punto de vista puramente social podrá completarse esta idea con otros aspectos y consejos.
 - b) al necesitado: no por regalo al que ya tiene, sino para cubrir una necesidad.
 - c) por compasión: no por vanidad, sino, en definitiva, por caridad.
2. Conviene también distinguir entre limosna corporal o material y limosna espiritual. Es material, aun cuando se dé para cosas espirituales, si lo que se da es algo material. Es espiritual, v. gr., la prestación personal de tipo espiritual: oración, consejo, etc.
3. No se debe confundir—como se hace al menos implícitamente—"justicia" y "obligación". Hay verdaderas obligaciones que no son de justicia, pero que no por eso dejan de obligar con todo rigor. Una obligación puede ser de justicia (por oficio, por cobro, etc.), o de piedad (parientes, etc.), o de caridad, común y general con todos.
4. La limosna no es substitutiva de la justicia no cumplida. Pero cumplida la justicia, aún queda dilatadísimo campo para la caridad ("Quadragesimo anno").

PRINCIPIO GENERAL

a) Punto de vista natural.

1. La propiedad privada es una verdad innegable. Pero no es la primera verdad.

2. La práctica de su verdad habrá de someterse a la práctica de las verdades que sean anteriores a ella.

3. Anterior a ella es el destino de todos los hombres a la alabanza eterna de Dios por los medios de las criaturas a su servicio inmediato.

4. Si en algún caso no es posible esa consecución del fin por los medios normales, por no contar con ellos, el principio de la propiedad se ha de atemperar a ese destino supremo del hombre, verdad anterior a aquél.

b) Punto de vista cristiano.

1. El cristiano dice más: la fraternidad universal de los hombres todos—aun no cristianos—es una realidad, al menos potencial, en el Cuerpo místico de Cristo.

2. Esa fraternidad es amor, que, si es eficaz, es ayuda, colaboración, servicio, partición...

3. Incluso el principio natural sufrió desviación y tuvo que venir el cristianismo a ponerlo en su punto: Platón desea que los pobres sean arrojados de la República; Séneca llama a la misericordia "vitium animi". Cristo hace de la caridad centro de su doctrina moral.

c) Por tanto:

1. La limosna es un precepto natural: por la naturaleza del dominio privado.

2. La limosna es un precepto positivo divino: las Sagradas Escrituras están llenas de indicaciones.

3. La limosna es un precepto grave: esas mismas indicaciones nos lo dicen.

PRINCIPIOS CONCRETOS

A) FUENTES PARA CONCRETARLOS

I. Clases de bienes.

1. Hay bienes necesarios para vivir: comida, vestido, casa, educación, propios y de los propios. El mínimo común a todos los hombres.

2. Hay bienes convenientes para el estado legítimamente adquirido, mayor o menor, según una infinita graduación: decencia, lujo moderado, costumbres de familia (no antievangélicas), servidumbre, convites, regalos... No el fausto y la pompa y cuanto no sirve sino para fomentar las pasiones, halagar los sentidos, la vanidad y los abusos del mundo.

3. Hay bienes superfluos, que son cuantos sobran, cubiertos esos dos primeros capítulos.

II. Clases de necesidades.

1. Hay necesidades extremas: peligro de condenación imposible de conjurar, niño que muere sin bautismo, peligro de muerte, peligro de perder para siempre un bien equivalente a la vida, como la salud, la libertad...

2. Hay necesidades graves: peligro de condenación difícil de conjurar, pecador que apenas sabe el acto de contribución, probabilidad de los males extremos, enfermedad grave

pasajera, sustentación difícil, pérdida del propio estado, enfermedad no grave, pero para siempre...

3. Hay necesidades comunes o leves: peligro de pecado mortal, incomodidades no grandes, molestias de poca alimentación, vivienda molesta, etc.

B) ENUNCIADO DE LOS PRINCIPIOS

1. En la necesidad extrema del prójimo hay que dar en limosna, incluso tomándolo de los bienes convenientes, aun con gran incomodidad. Si esta incomodidad fuese máxima no habría obligación, pues tampoco la hay de conservar la propia vida con máxima incomodidad.

2. En la necesidad grave del prójimo hay que dar en limosna, incluso destinando a ella todo lo superfluo.

3. En la necesidad leve o común del prójimo hay que dar en limosna algo de lo superfluo. Este algo lo concretaremos luego en el apartado de la cantidad.

C) GRAVEDAD DE LAS OBLIGACIONES

1. En el caso de necesidad extrema es ciertamente grave, porque siendo el precepto de la limosna grave, lo habrá de ser, al menos, en este caso máximo. En las Sagradas Escrituras se amenaza con la condenación eterna: ciertamente que, al menos en este caso, se ha de aplicar este argumento.

2. En el caso de necesidad grave es ciertamente grave: las frases de la Sagrada Escritura no tendrían sentido si se refiriesen sólo a los pocos casos extremos. Además, dice que "muchos" se excluyen del reino de los cielos por esto. Los autores están de acuerdo en la gravedad de acudir a evitar un mal grave, y éste es el caso presente.

3. En el caso de necesidad leve o común:

En teoría, algún confesor estricto podría razonar así: los autores no están de acuerdo en la gravedad; luego no es grave. Consideramos este argumento falaz y un juego con la doctrina.

En teoría se debería razonar así: es probablemente grave:

- por la insistencia de la Escritura, que supone que se falta muchas veces y que inculca sin restricciones ni distinciones la grave obligación;
- por la insistencia de los padres, que inculcan también la gravedad sin distinción;
- porque si abandonamos esta obligación por leve, muchísimos caerían en necesidad grave;
- porque la suma de muchas necesidades leves constituye un mal grave para la sociedad, que es mayor.

En la práctica, por consiguiente, hoy, dado el estado de cosas, aun en la hipótesis—no admitida—de que solamente hubiese necesidades leves, habría que predicar insistentemente la gravedad. Pero existiendo como existen numerosísimas necesidades graves, es evidente que en el conjunto social hay que predicar la gravedad en bloque, enmarcadas las leves en el telón de fondo de las numerosas graves.

D) LA CANTIDAD: CONCEPTOS QUE INTERVIENEN EN DETERMINARLA

1. Tres conceptos hay que tener presentes para determinarla:

- Renta libre después de los gastos normales.
- Cargas familiares.
- Capital de reserva.

2. Tenida presente esta triple circunstancia, el concretarlo es cuestión social, ya que la concreción se apoyaría en lo que de hecho haga falta dar proporcionalmente para que, dando cada uno su parte, quedasen solucionadas las necesidades graves y leves.

E) COMPUTOS QUE SE HAN OFRECIDO

1. San Alfonso determinaba el 2 por 100 de la renta si era superfluo. La situación social de aquellos tiempos era totalmente diversa de la nuestra. Vale el cómputo como orientación.

2. El padre Arturo Vermeersch, S. J., tiene en cuenta la renta libre y las cargas familiares haciendo una proporción creciente. De ella, como tipos, damos algunos:

Renta sobrante	Sin cargas	Con 3-4 hijos	Con 7-10 hijos
25.000	20 %	10 %	5 %
100.000	28 %	14 %	7 %
200.000	32 %	16 %	8 %
300.000	40 %	20 %	10 %

3. Cáritas Nacional Española publicó sus tablas, fundamentalmente apoyadas en las de Vermeersch, pero ampliándolas con el concepto de capital de reserva, que no puede olvidarse, dada la ordenación económica de nuestros tiempos. Sobre la cantidad que resulte de los dos elementos primeros, a saber, de la renta libre y cargas familiares, según las tablas de Vermeersch, presentadas por Cáritas, habrá que cargar un tanto por ciento, que oscila desde cero hasta el 80 por 100 de esa cantidad.

4. "Fraternidad cristiana", de Bilbao, concreta la obligación—creemos que válida mientras cada uno no estudie más detalladamente su caso con un entendido—en esta norma: entrega en limosna del 10 por 100 de los ingresos totales, descontadas 3.000 pesetas primeras, y 1.000 pesetas más por cada hijo que no tenga ingresos propios.

5. Es evidente que existiendo diversos métodos de computar puede uno ajustarse a cualquiera que sea justo y científico. Lo que de ninguna manera se puede es despreciarlos todos, por aquello de que todos son dudosos en su obligación, al detalle concreto. Son medios de concretar una obligación cierta: el cumplimiento de los medios es necesario para el cumplimiento del fin.

F) DESTINO DE LA LIMOSNA

1. Objeto de la limosna es el necesitado, sea necesitado por circunstancias involuntarias, sea necesario por entrega al estado de necesidad por espíritu ascético.

2. Objeto de auténtica limosna es también la ayuda a las necesidades de la Iglesia, en la que se enmarcan tantas necesidades de tantos.

3. Puede también considerarse como objeto de limosna—y computarse en parte como tal—la aportación a las necesidades del Estado, en tanto en cuanto ese Estado satisfice las necesidades de tipo común de beneficencia.

4. Las limosnas callejeras sin ton ni son, sin conocimiento ni causa, deberían desaparecer cuanto antes del todo.

5. De consejo práctico es el que suelen dar bastantes sacerdotes: dividir el total destinado a limosna en cuatro partes iguales; dar una a la autoridad eclesiástica diocesana, otra a un organismo nacional de caridad como Cáritas, otra reservarla para organismos de afecto especial y ligazón personal, y la última irla distribuyendo en necesidades que se presenten a los ojos de los miembros de la familia.

José María PINERO Y GARRION, presbítero



Salvador Sánchez Terán, presidente del Consejo Superior de los Jóvenes de Acción Católica, ingeniero de Caminos, una de las figuras de relieve nacional, a cuya formación ha contribuido el Colegio Mayor de San Pablo, del cual fué colegial

EL "PECADO COLECTIVO", Y CONVERSACIONES CATÓLICAS

La presencia de nuestro Presidente en ellas, testimonio del interés de la A. C. N. de P. por estas reuniones

Siguiendo ya una bien prestigiada tradición, durante el mes de septiembre se han celebrado en San Sebastián las Conversaciones Católicas Internacionales. En su decimotercera reunión han estudiado los problemas que plantean las situaciones de injusticia social, lo que con una frase quizá no muy exacta, pero suficientemente expresiva, se ha llamado el "pecado colectivo".

Recogemos a continuación un editorial

de "Ecclesia" sobre esta reunión, así como una crónica redactada por José Ramón Recalde y publicada en el mismo órgano de la Acción Católica Española. Recogemos asimismo una conversación de nuestro Presidente nacional con el redactor de "El Diario Vasco" señor Torres Murillo.

La presencia de nuestro Presidente en las Conversaciones es el testimonio del interés y del cariño con que la A. C. N.

de P. sigue estas reuniones, que han atraído hacia España durante trece años a figuras señeras del catolicismo de otros países y que han logrado contactos y reflexiones muy fructuosas.

Las Conversaciones surgieron merced a la iniciativa del Centro de Propagandistas de San Sebastián y muy especialmente gracias a la actividad certerísima de nuestro compañero Carlos Santamaría. A él se deben especialmente la obra realizada y los frutos conseguidos.

NUESTRO PRESIDENTE, EN LAS CONVERSACIONES DE SAN SEBASTIÁN

Nuestro Presidente nacional asistió a las Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián, suscitadas, como más arriba decimos, por el Centro de la A. C. N. de P. de la capital guipuzcoana.

"El Diario Vasco" del 13 de septiembre publicó una conversación del señor Martín Artajo con el redactor de dicho periódico señor Torres Murillo, de la cual reproducimos los siguientes párrafos:

—¿Es la primera vez que usted asiste a las Conversaciones en San Sebastián?

—¡Oh!, no. Yo he visto nacer las Conversaciones. En su fase anterior, el año 35 yo asistí como semanista; entonces era secretario de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica. Yo era profesor de Derecho social en estos cursos; iba a asistir al curso del año 36, convocado para agosto, bajo el tema "Evolución o revolución", pero ya no se celebró. Después he visto nacer las Conversaciones actuales y siendo ministro he asistido en varias ocasiones, pero nunca había tenido ocasión de ser un conversador más.

—¿Qué opina usted sobre las Conversaciones?

—Que son una necesidad. En España no hay otras instituciones de este mismo tipo en que se estudien a la luz de la doctrina católica cuestiones de actualidad para formar criterio colectivo dentro de un espíritu de fidelidad a la Iglesia. Creo que las Conversaciones están planteadas sin otro designio que servir a la Iglesia como la Iglesia quiere ser servida.

—¿No existen en otras naciones encuentros de este tipo?

—De este tipo no hay. Existen reuniones en Ginebra, Florencia...; pero son cosas distintas, o no son en plan católico, o no son estrictamente conversaciones. Aquí es el diálogo, es el sacar partido de las diversas perspectivas para enriquecerse mutuamente. Y los extranjeros lo comprenden así y lo celebran.

—La presencia de tendencias extranjeras ¿no podría suponer un elemento de perturbación dentro del ambiente de nuestro catolicismo español?

—Por el contrario. Muchas veces se han expuesto experiencias y criterios que otros han aprovechado. El provecho es recíproco.

—¿Cómo se garantiza la pureza de la doctrina que se expone en el diálogo?

—Se garantiza no sólo con la presencia de los Obispos, sino también con la de maestros de las facultades teológicas de España.

—Y ¿cuál es el principal provecho de ese conversar entre católicos?

—La comunicación y la unión, que es precisamente lo que el Papa quiere. La primera premisa del concilio convocado es "para la mayor unión de los católicos que prepare el camino a la reintegración de los no católicos"...

—¿Por qué en San Sebastián?

—Por muchas razones parece la ciudad indicada; la situación geográfica es importante también en estas ocasiones.

Don Alberto Martín Artajo, como Presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas, que apoya las Conversaciones y coopera en ellas, ha discutido directamente los temas de las XIV Conversaciones Católicas Internacionales de San Sebastián. De nuevo, la obra en marcha.

Un editorial de "Ecclesia"

Bajo la presidencia del Obispo de aquella diócesis se han clausurado la semana pasada en San Sebastián las XIII Conversaciones Católicas Internacionales, en las que han dialogado, junto con nuestros intelectuales, figuras señeras del pensamiento católico de casi todos los países libres de Europa.

De todos es sabido que estas reuniones no tienen por fin redactar un manifiesto o articulado de conclusiones con validez oficial u oficiosa en orden jurídico alguno; a lo más que se llega para evitar que estos trabajos queden literalmente en puras conversaciones orales es a publicar, recogidas en un libro, las aportaciones de mayor significado de cada uno de estos encuentros.

Sin embargo, hay que reconocer su real importancia y utilidad. La temática escogida para las Conversaciones hasta ahora celebradas es un índice expresivo de las corrientes y preocupaciones de los intelectuales católicos españoles y extranjeros durante estos últimos años.

El tema señalado para centrar los coloquios del presente año ha sido "el pecado colectivo", cuya naturaleza, responsabilidad e imputabilidad será difícil definir o delimitar con rigor científico, pero cuya existencia nos testimonia a todos cada día la conciencia.

En efecto, en pueblos, razas, clases sociales, colectividades políticas, económicas, culturales y hasta religiosas se crea—no es del caso analizar ahora el cómo ni el porqué, pero sí señalar el hecho—un clima ambiental y determinadas corrientes de prevención, ignorancia voluntaria, odio, mentira, injusticia, etc., hacia otros grupos humanos, en abierta oposición con los más elementales principios de la ética natural y cristiana sin razón alguna que lo justifique.

Esta realidad ambiental gravita sobre los individuos en particular, que son empujados eficazmente por ella al pecado personal con más o menos o

A DE LA XIII REUNION DE LAS INTERNACIONALES de S. SEBASTIAN

Las Conversaciones nacieron y subsisten gracias a la iniciativa y actividad del Centro de San Sebastián

Crónica de las Conversaciones sobre el tema del "pecado colectivo"

Durante los días 7 al 12 del mes de septiembre se ha celebrado en San Sebastián la XIII Reunión de las Conversaciones Católicas Internacionales.

Es difícil, ante problemas tan densos como los planteados y ante puntos de vista tan diversos sobre los mismos, redactar una crónica que, además de una relación de los temas tratados, dé también el sentido, el tono, el carácter que las reuniones han tenido.

El tema general ha sido el del pecado colectivo. El punto de partida eran esas situaciones en que la mentira, la injusticia, el odio, en una palabra, el pecado, parecen cristalizar en una colectividad. Y esta cristalización del mal empuja a los individuos en un sentido que es contrario al orden moral, algo así como si el mal se hubiera poco menos que encarnado en la sociedad.

No cabe aceptar sin resistencia una situación injusta

"Por todas partes—decía Carlos Santamaría, ya tradicional director de las Conversaciones y alma y vida de ellas— vemos que hay pueblos y gentes desposeídos, entre los cuales el hambre y la ignorancia causan verdaderas catástrofes, y a su lado pueblos y gentes sumamente ricos, que parecen ignorar la desgracia de los demás. Hemos sentido

ninguna responsabilidad en quien lo comete.

Pero es que a su vez estos pecados personales condicionados, multiplicados y entrelazados por aquella situación, revierten de nuevo sobre el mismo ambiente social, creándose así un círculo vicioso—en el sentido lógico y moral de la expresión—, es decir, el pecado colectivo. Condición primera e indispensable para romper tal circuito de influencias pecaminosas mutuas entre individuo y colectividad es reconocer el hecho. Ello engendrará en todos el deseo de pureza y salud y estimulará a una colaboración consiente y responsable en la obra común de estructurar la ciudad humana en justicia, verdad, gracia y amor.

A todo esto apuntan más o menos implícitamente las Conversaciones Católicas Internacionales de este año en San Sebastián, que Dios haga fructificar.

("Ecclesia", 19 septiembre 1959.)

que en esa mala distribución de las riquezas, en estas desigualdades sangrientas, hay una injusticia radical. Cuando hemos protestado de ello se nos ha contestado: "No sean ustedes ingenuos. Esto viene de leyes económicas que nadie puede cambiar."

Esta respuesta no puede bastar a los cristianos. Podemos nosotros no ser inmediatamente responsables de una situación que quizá haya sido creada por la actuación de las generaciones precedentes. Pero nos haríamos responsables y cometeríamos un pecado de omisión aceptando sin resistencia y sin protesta todo lo que en una situación sociológica determinada puede venir del pecado y de la injusticia.

Dos tendencias en el estudio del tema

Las dos tendencias se han dibujado con claridad: la de aquellos que pretendían, sobre todo, la búsqueda y clasificación del concepto del pecado colectivo y la de los que partían del fenómeno de esa realidad pecaminosa existente, con el fin inmediatamente práctico de denunciarla y vencerla.

Evidentemente, no se trata de dos actividades totalmente antagónicas. La consideración de los primeros no era puramente intelectual. La búsqueda y el hallazgo del concepto eran únicamente, en éstos, el paso previo para enjuiciar de un modo práctico la realidad existente. Por otra parte, en los segundos, la consideración intelectual del problema servía para asimilar "in mente", de un modo racional discursivo, algo que por visión intuitiva había sido ya percibido.

El tema estudiado

El tema se ha desarrollado en ocho sesiones, en las que sucesivamente se han tratado los problemas de la calificación teológico-dogmática del concepto, de su base o precedente en las Sagradas Escrituras, de su enjuiciamiento desde el punto de vista moral, de la pérdida del sentido del pecado, de las bases sociológicas del sentimiento de responsabilidad colectiva y, en fin, del enfoque concreto de las reformas de estructuras pecaminosas, del pecado político y de los crímenes internacionales.

La expresión "pecado colectivo"

El padre Sagüés desarrolló la primera ponencia sobre el tema del empleo

analógico de la palabra "pecado" en la expresión "pecado colectivo".

Después de repasar distintas hipótesis y situaciones históricas considera el hecho de que los psicólogos afirman que una decisión personal pecaminosa aparece como el punto de confluencia de mil fuerzas extrañas. Así podría creerse que una inmensa red de culpabilidad liga a los hombres entre sí. Pero esta posición es errónea e inadmisibles, porque lo que se recibe es la mayor o menor dificultad para el bien, mientras que la falta actual es puramente personal y de ella sólo ha de responder el individuo.

Es necesario rechazar la idea de una colectividad que, como tal colectividad, hubiera pecado con independencia de los miembros que la componen. De otro modo se incurriría en errores tan importantes como el de la creación de monstruos o mitos colectivos o el del reconocimiento de morales autónomas.

"Por todo ello—concluye el padre Sagüés—no cabe el empleo de la palabra "pecado colectivo" en sentido estricto, ni siquiera en sentido rigurosamente analógico; a lo sumo, puesto que el pecado colectivo o no es pecado o no es colectivo, puede aplicársele esta denominación con carácter de metáfora."

En el debate que siguió hubo una primera postura de los que se limitaban a discutir afirmaciones de detalle dentro del sistema. Entre éstas, particular importancia tuvieron distintas precisiones que con referencia al concepto de "suma de pecados personales" se hicieron, pensando si no sería más apropiado distinguir una materia colectiva que no fuera simple suma de la materia individual, esto es, si no habría una intencionalidad colectiva o una dinámica social que alterara los sumandos. En tal caso, el pecado—siempre personal, desde luego—tendría una malicia objetiva superior por el hecho de poseer una repercusión social, una dimensión superior a la puramente individual.

Otra línea estaba formada por quienes consideraban el planteamiento del padre Sagüés como algo acertado, desde luego, pero como mera posición previa. El debate habría de centrarse, para éstos, no en el concepto de pecado subjetivo, sino desde una perspectiva objetiva. El pecado subjetivo interesa a Dios, que es el único que puede juzgarlo; a los hombres nos interesa el pecado objetivo, aun cuando no sea pecado en

sentido estricto, porque es una injusticia que debe corregirse.

El pecado colectivo en la Sagrada Escritura

La segunda sesión fué dedicada al desarrollo y posterior discusión sobre la ponencia del padre Guillet, profesor de la Facultad Teológica de La Fourvière (Lyón), que desarrolló el tema del pecado colectivo en la Sagrada Escritura. El pecado colectivo en la Sagrada Escritura no es algo que se opone al personal, sino que lo presupone. Es un pecado de falta a la vocación de Israel. Ante el pecado colectivo, la actitud del culpable es de desolidarizarse. Aarón quiere diluir su pecado personal en el pecado del pueblo, definitivamente perdido. El inocente, en cambio, se solidariza. Se hace, en cierto modo, responsable. Una responsabilidad que no le podrá ser imputada por un acto en el que no ha participado, pero que es libremente asumida por él. El inocente, víctima del pecado, conscientemente se ofrece como víctima, y por su holocausto salvará al pueblo del castigo.

Esta idea de la solidaridad en la culpa ha sido una de las más fecundas de las conversaciones. Sin embargo, de inmediato el tema considerado fué el de lo temerario y arriesgado de extender el concepto de vocación a las colectividades modernas. Ciertamente que en los planes de Dios cada grupo tendrá su vocación concreta. Pero la interpretación humana de las vocaciones divinas ha llevado en la Historia a justificar colonialismos, tiranías y opresiones.

El pecado colectivo ante la moral

Los padres Zalba, profesor de Moral en la Facultad de Teología de Oña, y Sauras, profesor de la Facultad de Teología Dominicana de Valencia, consideraron moralmente al pecado colectivo.

El padre Zalba considera que la única responsabilidad moral estricta es la individual, aun cuando el influjo de la colectividad puede modificar ésta. No pueden imputarse al hombre actos malos de otros hombres, siempre que él no haya podido o debido impedirlos de alguna manera. La responsabilidad moral colectiva sería, pues, una simple suma de responsabilidades individuales.

Hay, sin embargo, una cierta conciencia colectiva palpable que actúa sobre la ley y la altera de diversas maneras, presentándola así alterada a la conciencia de los individuos.

El enfoque subjetivo de la ponencia del padre Zalba se corresponde con el que el primer día nos presentó el padre Sagüés.

Para el padre Sauras, igualmente, si lo colectivo se comprende en cuanto al sujeto agente, no habrá pecado colectivo más que metafóricamente hablando.

Para estudiar esta realidad metafórica, el padre Sauras examina no el acto de pecado, sino las propiedades y elementos adjetivados a los que por trasposición llamamos también pecado. Denuncia así la existencia de una naturaleza moralmente maltrecha, que ya no es pecado-acto, sino "estado". Y así hay actos-pecado con alcance colectivo (un sufragio electoral, por ejemplo) que dañan a la naturaleza social del hombre y que crean un "estado" de cosas corrompido, metafóricamente un "estado de pecado".

Un momento crítico de las conversaciones

Probablemente el momento crítico de las conversaciones se planteó después

de esta tercera sesión. Las opiniones aparecían, en cierto modo, cristalizadas. De una parte, los que pretendían, sobre todo, llegar a una determinación puramente teológica del concepto. De otra, sociólogos y psicólogos a quienes una severa técnica reductora y clasificadora de los teólogos no convenía, por arrebatársela la materia propia, no tanto apta para ser clasificada y ordenada en categorías como para describir estados sociales o anímicos. De otra, en fin, los que a las Conversaciones habían llevado la preocupación inmediata y urgente por la supresión de un mal colectivo sentido.

Las ponencias teológicas habían sentido una base segura, aceptada por todos: el pecado colectivo no podía ser un pecado de una colectividad que se imputara a miembros que no habían participado en él de ninguna forma; la responsabilidad tenía que ser forzosa y personal; la situación objetivamente pecaminosa puede alterar la responsabilidad del agente y aun hacerla desaparecer cuando los criterios morales los tiene subjetivamente deformados, esto es, cuando no tiene conciencia de pecado.

Pero aún no aparece suficientemente estudiado ese sentimiento de culpabilidad que existe, sea o no fundado; esa exigencia de solidaridad que se hace sentir tanto entre cristianos como entre no cristianos, como muy bien hizo notar el conversador canónigo Charles Moeller, autor de esa obra tan notable y conocida que es "Literatura del siglo XII y cristianismo". Aún no aparece considerado el problema, no tanto de la disminución de la voluntad individual por obra del medio ambiente como de la responsabilidad moral de adherirse a unas estructuras, en el que esa disminución opera; no tanto de la irresponsabilidad moral del ignorante como del deber moral de denunciar el pecado colectivo para que, a causa de las víctimas precisamente, el pecado objetivo se convierta en subjetivo. Ante una estructura de pecado colectivo, en que las víctimas son el dato más real y menos metafórico, la situación del neutral se va reduciendo, se ha dicho en una de las sesiones. Cada vez más debe convertirse uno en responsable o en víctima.

A partir de este momento las posiciones fueron perdiendo rigidez. Como elemento de trabajo se aceptaron de modo provisional cuatro tipos de pecados colectivos propuestos por el señor Folliet: el colegial, el estructural, el difuso en el ambiente y el relacional.

La pérdida del sentido del pecado

La pérdida del sentido de pecado fué el tema siguiente, penetrantemente analizado por el dominico italiano padre Rovasenda y por el profesor Folliet.

La ofensa más grave causada por Freud al hombre, dijo el padre Rovasenda, es la de sustraerlo a su soberanía interior, porque si la libertad no pertenece a la estructura de la acción humana, ya no existen ni la moralidad ni el pecado. El padre Rovasenda se extiende también a propósito del existencialismo, que ha hecho de la libertad la definición misma del hombre. El hombre moderno no alcanza a ver cuáles son los límites entre honestidad y vicio. El hombre ha renunciado en gran parte a su derecho de protestar y de marcharse, el derecho de abominar y de sacudir el polvo de sus propios zapatos.

El profesor Folliet, por su parte, afirma que tener sentido del pecado supone tener el sentido de la ley, el sentido del

hombre y el sentido de Dios. Cuando alguna de estas tres cosas desaparece o se debilita no es extraño que el sentido del pecado haya desaparecido o se haya debilitado. Hay causas sociales y psicológicas de la pérdida de este sentido. En la misma medida en que nos sintamos pecadores acertaremos a salir de nuestro pecado.

El sentimiento de responsabilidad ante las situaciones injustas

El jesuita canadiense padre Carrier, profesor en la Universidad Gregoriana de Roma, hizo una excelente aportación sociológica analizando el sentimiento de responsabilidad que frente a las situaciones injustas se va formando. De todas maneras, denuncia el carácter extremadamente ambiguo de los juicios colectivos espontáneos. Precipitadamente se personifican en colectividades las responsabilidades de actos de trascendencia colectiva.

Hay, en cambio, un dato sociológico cierto, que es la creciente difusión del sentimiento de responsabilidad. Sin embargo, el individuo, al mismo tiempo que se siente responsable, se siente también impotente ante la amplitud y la extrema complicación de las tareas a realizar. No es suficiente, para asumir eficazmente responsabilidades, un simple descubrimiento abstracto de las solidaridades; hace falta añadir un sentimiento de simpatía y de interés y, en fin, haber percibido igualmente los medios prácticos que hagan útil nuestra colaboración.

El auténtico sentimiento de responsabilidad colectiva lo da únicamente un personalismo cristiano, que evita, por un lado, la autonomía individualista, y por otro, la colectivización de las conciencias.

Concluye el padre Carrier afirmando que las responsabilidades colectivas son, la mayor parte de las veces, imposibles de determinar por el sociólogo, lo que nos prohíbe los juicios temerarios sobre la colectividad. Por otra parte, existe el deber positivo de contribuir, en la medida de nuestras fuerzas, a la instalación de un clima de justicia y caridad.

El padre Tellechea, historiador, se refiere, perfectamente referido al momento actual, a un pecado colectivo de magnas consecuencias: la ruptura protestante, partiendo para su análisis de las observaciones de uno de sus más clarividentes analistas: el beato Juan de Ávila.

A través de la denuncia por el beato de una culpa general, hace el doctor Tellechea unas observaciones de actual trascendencia: exigencia de una crítica con acento de amor a la Iglesia, necesidad de un clima de disciplina y pensamiento, intentar una correlación entre el pecado objetivo y una conciencia que se haga cargo del pecado, necesidad de evitar juicios parciales, precisión de un equilibrio natural y sobrenatural, y en fin, aun cuando el clima natural pudiera ser de pesimismo, la necesidad de un optimismo sobrenatural.

La reforma de las estructuras de pecado

El tema siguiente, de las reformas de estructuras de pecado, fué tratado desde dos perspectivas muy distintas. El ponente, padre De Sora, exigiendo, como principio informador de toda nuestra actividad política y técnica, una espiritualidad cristiana que sepa dar sentido positivo a algo en principio neu-

El apostolado de los seglares, necesario y urgente

Ponencia redactada por el Centro de Las Palmas para la última Asamblea general celebrada en La Granja

No habiendo podido exponerse en la última asamblea general de la A. C. N. de P. la ponencia que sobre la "Necesidad del apostolado de los seglares" había preparado el Centro de Las Palmas, publicamos ahora dicho estudio. Recordamos que en el número de agosto fueron ya publicadas las conclusiones resumen de esta ponencia.

I. CONCEPTO DE LA IGLESIA

A) **Realidad moderna del Cuerpo místico.**—El concepto del Cuerpo místico de la Iglesia, o Cuerpo místico de Jesucristo, ha alcanzado una especial importancia en la eclesiología de los tiempos modernos.

No queremos con ello hacer destacar

que sea únicamente una conquista de los tiempos actuales, porque ello implicaría desconocer por nuestra parte las abundantes enseñanzas de San Pablo, auténtico apóstol de la doctrina del Cuerpo místico. En sus epístolas se encuentra la más profunda enseñanza sobre esta materia. Después, por así decirlo, la doctrina del Cuerpo místico se difumina, aunque numerosos padres de la Iglesia insisten en su estudio y difusión; aparece en la escolástica y queda más tarde algo así como soterrada, tal vez como consecuencia del cataclismo protestante, que, al hacer aparecer en la escena del pensamiento la idea individualista, provoca insensiblemente en el seno de la Iglesia el impacto de tan poderosa idea, de forma tal que los cuatro últimos siglos puede decirse que hemos vivido de espaldas a

la realidad operante del dogma del Cuerpo místico, o al menos que éste no ha influido de una forma destacada y primordial en el pensamiento y en la acción del mundo católico moderno.

B) **El fenómeno comunitario moderno: la solidaridad de intereses.**—Es casi un axioma que nos ha correspondido vivir en un mundo de auténtica conciencia comunitaria. Desde el campo privado al de las relaciones internacionales, pasando por los problemas sociales, las comunicaciones de toda índole y los modernos medios de difusión del pensamiento han creado en los hombres de nuestros días, tal vez como nunca, la idea y la reflexión de la mutua interdependencia. También aquí se echa de ver, utilizando el adagio popular que "Dios escribe derecho con renglones torcidos" y que tal vez el marxismo y el comunismo, con su revulsivo histórico frente al feroz individualismo liberal, hayan creado entre nosotros la conciencia de la solidaridad, soterrada, como decíamos anteriormente, y en muchos bastante adormecida o definitivamente muerta.

Existe, sin duda alguna, una crisis de tipo universal: crisis política nacional e internacional, crisis económica y social, crisis familiar, crisis de convivencia, en suma, producidas porque el egoísmo y el odio imperan en las relaciones de los hombres oscureciendo la ley del amor predicada por Cristo en su vida y en sus obras.

Lo cierto es que, desde el punto de vista que nos interesa en esta ponencia, el cristianismo de nuestros días ha entendido con perfecta clarividencia que, junto al "No vayas buscando fuera de ti; entra en ti mismo, porque en la interioridad del hombre habita la verdad", de San Agustín, tiene una vigencia insuperable la parábola de la vid y los sarmientos y que sólo unidos al Cuerpo místico, formado por el Cristo cabeza, más los miembros de Él, puede el hombre lograr que efectivamente el reino de Dios habite en él.

C) **Proyección de la Iglesia en el mundo moderno.**—Acaso en ninguna otra época de la historia como en la nuestra han tenido efectivo cumplimiento las palabras del Señor, recogidas en el Evangelio de San Mateo, con ocasión de la unción en Betania por la mujer que portaba el vaso de alabastro (San Mateo, 26, 5-15): "Os lo aseguro: donde fuere predicado este evangelio en todo el mundo se hablará también de lo que hizo ésta para memoria suya."

Efectivamente, en los tiempos actuales el Evangelio ha alcanzado los últimos confines de la tierra: desde las áridas tierras del desierto a las frías estepas de los países polares, atravesando islas y continentes, en todos los lugares geográficos del globo la buena nueva ha sido conocida y son ya mi-

tro, que debe ser trascendido y divinizado, pues justamente este mundo es germinación del otro que en este mundo nace.

El otro acento ha recaído sobre la consideración de unas estructuras sociales injustas que no pueden ser en modo alguno divinizadas, y sobre la necesidad de una primordial virtud en los cristianos de hoy, o mejor, de una manifestación de la virtud de caridad, que sería justamente la virtud cristiana de dominar la técnica, esto es, que la caridad debía manifestarse precisamente en este trabajo y esta preocupación por vencer y derrotar unas estructuras que se sostienen en el hambre y la miseria.

El pecado colectivo político ha sido el tema desarrollado por el catedrático de Santiago don Pablo Lucas Verdú. Parte del concepto de corrupción política, como estado duradero de perversión ético-social que influye perniciosamente sobre el modo de organizar y de ejercer el poder político.

La corrupción se manifiesta tanto en las estructuras como en el funcionamiento de las instituciones.

La corrupción estructural en los gobernantes adopta fácilmente la forma de ocupación y detentación abusiva del poder; este vicio mata la esperanza política, crea el vacío para el futuro del Estado y origina odios y animosidades en la sociedad. Otras manifestaciones de corrupción serían la opresión injusta y la inmoralidad administrativa.

La corrupción en los gobernantes se manifestaría en incumplimiento de las leyes, indiferentismo y apoliticismo y falta de estudio de problemas sociales, políticos y económicos.

Estudia igualmente la corrupción en el funcionamiento de las instituciones a través de formas como la violencia a los textos constitucionales, su contraria de existencia de normas que no reciben su aplicación práctica, la partidocracia, etc.

En el debate que siguió se insistió igualmente en un tipo de corrupción más radical, que justamente consiste en que las mismas estructuras, independientemente de una manifestación de corrupción que puedan adoptar, sean ya principio de corrupción, por no ser capaces de asegurar el respeto de la base material y de la dignidad personal de los miembros del Estado.

Aspectos internacionales

Finalmente, las ponencias del profesor Häussling, de la Universidad de Bonn; del señor Guallart, catedrático de la Universidad de Zaragoza, y del padre Bonnichon versaron sobre distintos aspectos de Derecho internacional. El profesor Häussling distinguió el concepto de pueblo del de Estado y defendió la exigibilidad jurídica de que el pueblo respondiera por los actos de su Estado mientras éste no desapareciera. Por lo que respecta a la responsabilidad criminal, es de todo punto abusivo que se pretenda hacer ninguna responsabilidad a los miembros del pueblo sin haberse probado su culpabilidad personal, única admisible. El profesor Guallart preconizó el establecimiento de un derecho penal internacional, distinguiendo al efecto crímenes de guerra, crímenes contra la paz y crímenes contra la humanidad, refiriéndose finalmente al candente problema de la responsabilidad jurídica—no moral—colectiva en el campo penal.

No quisiéramos terminar sin mencionar la vibrante intervención del profesor Adams, quien, en un lúcido e impresionante repaso histórico, hizo ver el carácter internacional de la culpabilidad colectiva en el fenómeno del nacional-socialismo y de la última guerra. El desamparo general en que se encontraron los opuestos a este régimen ante la pasividad o complicidad de las potencias.

José Ramón RECALDE

llores los gentiles que siguen la huella del Salvador del mundo.

El sacrificio de miles de hombres, de nuestros días y de las centurias pasadas, ha hecho posible que lugares inaccesibles, geográfica o socialmente hablando, hayan conocido el Evangelio y se alistaran hoy entre los seguidores de aquel que se llamó a sí mismo el "Hijo de Dios vivo".

D) La Iglesia misionera; acepciones de la palabra misión.—La Iglesia ha proliferado de manera asombrosa en estas dos últimas centurias, por poderoso contraste contra el cúmulo de herejías surgidas en el centro de la actuación de aquella Europa cuna hasta el presente de la llamada civilización cristiana u occidental.

La Iglesia ha dedicado preferente atención, durante estos últimos años, a las misiones entre infieles en todos los continentes, desde la Oceanía lejana, que cuenta actualmente incluso con un Cardenal de la Iglesia romana, hasta el Asia milenaria e impenetrable, donde sufre hoy doliente una porción escogida de la Iglesia del silencio o perseguida, pasando por América, porción terrestre que se sucede sin interrupción desde el círculo polar ártico al antípoda del antártico, lugar, además, donde florece el cristianismo del porvenir, y el África, ruda e indomable, mosaico de razas, donde penetra paso a paso, con una lentitud extraordinaria pero segura, la semilla del mismo Evangelio. La más grande santa de los tiempos modernos, Teresa de Lissieux, fué escogida por Su Santidad Pío XI para patrona y protectora de las misiones católicas, ofreciendo al mundo con tal determinación la más sublime de las paradojas: la de colocar a una sencilla mujer, delicada y enfermiza, como bastión o primera piedra de la más poderosa y ciclópea proyección de la Iglesia a través de toda su historia.

Mas, frente a esta proyección de la Iglesia en el mundo pagano, la misma Iglesia ha sentido la necesidad en nuestros tiempos mismos de recuperar muchas porciones del rebaño en las tierras tradicionalmente cristianas. Ello ha dado lugar a la creación de toda una literatura bautizada con el nombre de "misional" y a la creación incluso de formas modernas de apostolado, incipientes las unas, apresuradamente organizadas las otras y no siempre acordes con el sentir y pensar de la Jerarquía de la misma Iglesia. Por ello la expresión de "misión" la recogemos en su acepción más amplia, que resume en su seno no sólo a las auténticas misiones en países de infieles, sino también a todos aquellos esfuerzos apostólicos que procuran en las zonas paganas de los países cristianos tradicionales atraer a las masas alejadas de Cristo para, siguiendo sus enseñanzas, introducir las ovejas perdidas o descarriadas en el redil del verdadero Pastor.

E) La Iglesia prolífica: los institutos seculares.—Otra manifestación de la proyección apostólica de la Iglesia en el mundo moderno ha sido la creación de los institutos seculares, mediante los cuales se han ofrecido a necesidades nuevas remedios nuevos, que superan la indiferencia y el despego que los laicos en general, los hombres de la calle, tienen respecto al sacerdote y el religioso.

Se trata de llevar a los hombres la idea central del cristianismo, Cristo, y

éste crucificado, para no caer en esa vacilante creencia de muchos bautizados que pretenden llevar su cristianismo sin cruz.

Es lo cierto que los tiempos modernos están presenciando un magnífico florecer de institutos seculares, verdadero y esperanzador porvenir de la Iglesia docente y militante.

II. EL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES

A) Breve exposición histórica; en particular, las revoluciones francesa y americana y la separación de la Iglesia y el Estado.—Su Santidad Pío XII, en el discurso al Primer Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares, pone de relieve que el punto de partida histórico moderno del apostolado laical habría que buscarlo en las revoluciones francesa y americana y en la separación de la Iglesia y el Estado.

El remoto origen histórico del apostolado seglar habría que buscarlo en la época inmediatamente posterior a la predicación de los primeros apóstoles, quienes se hacían acompañar de grupos de hombres y mujeres que de ciudad en ciudad iban visitando las pequeñas células cristianas primitivas, alentándolas en su perseverancia y entusiasmandolas con el logro de nuevos prosélitos para su doctrina.

Todas las épocas de la Historia han conocido este apostolado seglar, pero ninguna como la nuestra en la forma organizada y activa que, a su vez, las necesidades actuales han puesto de relieve. Evidentemente, las citadas revoluciones en materia religiosa, con la introducción de la idea de la separación de la Iglesia y el Estado, obligaron a la primera a buscar en la ayuda de los seglares, de los hombres que viven en el mundo, pero que aspiran a no ser del mundo, el complemento necesario del ansia de conquista misionera que siempre ha lacerado el corazón de la Iglesia.

B) La Acción Católica: los Papas de la Acción Católica; estructuración y organización de la Acción Católica.—Desde Pío IX, León XIII, San Pío X, Benedicto XV, Pío XI, hasta Pío XII y el actual Pontífice Juan XXIII, el Vaticano, el Primado de Roma, ha puesto en la Acción Católica, "pupila de sus ojos", sus miras y sus anhelos para un mundo, en frase de Pío XII, definitivamente mejor.

Pío XI, singularmente, puede ser llamado el Papa de la Acción Católica, y a él se debe, no sin cierta inspiración divina, la célebre definición de esa organización apostólica "como participación de los seglares en el apostolado jerárquico de la Iglesia". Es decir, que en la mente del Papa los seglares "participan" en cierto modo en el apostolado jerárquico de la Iglesia, y que si la potestad de regir y gobernar continúa, como es lógico, indisolublemente unida a la Jerarquía, la de enseñar, derivada del "Id y predicar a todas las gentes..." ha sido, por las circunstancias de que hablaremos más tarde, compartida por los seglares.

La Acción Católica ha tenido el mérito indiscutible de hacer resaltar en el mundo moderno la necesidad del apostolado de los seglares, y en muchos casos ha sido vivero fecundo de auténticas vocaciones de santidad en el seno de la Iglesia.

El Papado, además, se ha cuidado de organizar y estructurar casi al detalle

la Acción Católica, dotándola de los medios e instrumentos precisos para la ejecución plena de su labor.

C) Los congresos mundiales del apostolado seglar.—Por iniciativa de la Federación Mundial de Asociaciones Católicas, y ante la necesidad de la unidad, que parece ser una auténtica precisión de los tiempos modernos, se han celebrado en Roma hasta la fecha presente dos congresos mundiales del apostolado de los laicos, con sendas alocuciones del Papa Pío XII, de las que se derivan enseñanzas maravillosas y profundas sobre el pensamiento del Pontífice en orden a la consideración del mundo entero como país de misión, no en sentido jurídico, sino en el sociológico y teológico.

III. NECESIDAD DEL APOSTOLADO DE LOS SEGLARES

De cada mil fieles cristianos bautizados sólo uno es sacerdote; los noventa y nueve restantes son seglares. El llamamiento a la santidad y a la perfección ("Sed perfectos, como mi Padre celestial...") no es exclusivo de los sacerdotes y religiosos; hoy, toda una auténtica mística y una ascética de la espiritualidad seglar está en la calle, y los róticos y títulos de libros y revistas del mundo católico sobrecogen por el dardo de sus intenciones apostólicas, dirigidas con igual insistencia al laico y al religioso.

A) La crisis de los cristianos.—Continuamente, como ya decíamos antes, se oye hablar de crisis en el campo político, social, económico... y también en el plano religioso. No es extraño oír decir que la Iglesia está en crisis; mas la Iglesia no puede estar en crisis porque ella es una sociedad perfecta, cuenta con la asistencia del Espíritu Santo y "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella".

Si puede hablarse, en cambio, de crisis de los cristianos, de crisis de nuestras vidas cristianas, de que no llevamos a la práctica día a día, minuto a minuto, el mensaje del Evangelio, haciéndolo carne de nuestra carne, sangre de nuestra sangre, de forma tal que los hombres, al ver nuestras vidas, nuestras reacciones, nuestras conductas, puedan decir verdaderamente: Cristo no fué una figura legendaria, mítica, fabulosamente lejana o, como dice Fulton J. Sheen, "un insoportable precursor de la democracia". No. Cristo existió realmente, y presente está aquí, entre nosotros, entre estos hombres que viven su fe.

En este sentido sí puede decirse con propiedad que hay crisis de la Iglesia, porque hay crisis de los valores humanos, muertos, inoperantes, del Cuerpo místico de Cristo, y por ello éste no se extiende en anchura y profundidad.

Frente a esta crisis conviene superar sus causas, estudiar sus orígenes, afrontar sus consecuencias y poner a contribución los medios necesarios para que todos los cristianos, teniendo conciencia clara de sus deberes como miembros del Cuerpo místico, comiencen a cooperar con su oración y sacrificio constantes al crecimiento y difusión del mismo.

B) La crisis del sacerdocio; clara y precisa exposición del problema, desde la escasez de vocaciones hasta la inadecuada preparación en ocasiones.—Hay auténtica crisis de vocaciones

sacerdotales. La llamada urgente y angustiosa de la mayor parte de los Obispos de nuestra Patria y de fuera de ella es un claro exponente de la afirmación con que encabezamos este epígrafe. Las causas de dicha crisis son varias y diversas; desde la crisis de la institución familiar, verdadera forja de vocaciones en los hijos, hasta el espíritu muelle y materialista que rodea a las nuevas generaciones, educadas en la superación artificial de los problemas y no en su participación dolorosa y cruda, pero redentora de esas mismas dificultades, forman una serie de concausas que en puridad no podemos exponer con toda extensión en esta ponencia, pero que han traído como consecuencia evidente aquella crisis de vocaciones sacerdotales.

El espíritu de la moderna ciudad, con sus señuelos de toda índole, es otra causa, en la que ya se fijan moralistas y sociólogos, explicativa de esa crisis de llamamiento al sacerdocio. Como botón de muestra, con la particularidad de ser nuestra provincia la de mayor índice de natalidad anual entre todas las españolas y debiendo hacer resaltar, en honor a la verdad, que gran número de muchachos de nuestros colegios religiosos han ingresado en estos últimos años en los noviciados de diversas órdenes, podríamos decir que en el seminario de nuestra diócesis no hay un solo alumno procedente de la capital de la provincia. Las Palmas de Gran Canaria, tantas veces enaltecida en la prensa, radio y demás modernos medios de difusión como capital del turismo, estación de moda, continente en miniatura, etc., no ha ofrecido al seminario diocesano desde hace unos años ni un solo seminarista.

Así, los seminarios no cuentan con el número de hombres dispuestos al sacerdocio que la vida de nuestros días, en un continuo crecimiento de la población, está demandando, y vemos como dolorosa consecuencia grandes ciudades, extensiones enormes de terreno con núcleos de población abundantes atendidos por un solo sacerdote, por dos... La vida cristiana va languideciendo y la des cristianización crece, porque es un fenómeno evidente que de padres y madres descreídos, despreocupados, indolentes en materia religiosa y en líneas generales, pueden esperarse unos hijos, unos descendientes con las mismas cualidades y preocupaciones que sus progenitores. Las excepciones son muchas; de acuerdo. Pero rara vez de un hogar poco firme en lo religioso y moral surgen hijos de vida espiritual vigorosa, y mucho menos de preocupación e inquietud por la salvación de los demás.

Es evidente, pues, y las estadísticas cantan con la elocuencia de sus cifras, que existe una auténtica crisis de vocaciones sacerdotales. Las causas son múltiples, como señalamos, y los remedios deben ser también diversos. No cabe duda de que el espíritu—por llamarlo de alguna manera—materialista que tanto la corriente comunista como la capitalista han ido impregnando en la sociedad de nuestros días provoca una reacción y una actitud de franca resistencia al ingreso en el seminario. Una misión de índole puramente espiritual, de verdadero sacrificio, de abnegación, de entrega generosa a los demás, no suele tener, por paradoja, comprensión y valoración suficientes por parte de los beneficiarios. Incluso en muchas ocasiones, ante las ineludibles debilidades, pequeñas debilidades humanas, el clamoreo de protesta, la actitud fari-

saica de muchos, aun de católicos de vanguardia, surge potente y avasalladora. No hay comprensión para el sacerdote, no hay perdón para el sacerdote; éste tiene que ser siempre, como el Maestro, la víctima de las iras del pueblo...

El seminario tiene una virtud formativa formidable: es el crisol de nuestros sacerdotes, en el que amorosamente, oscuramente, éstos se forjan, para después, tras recibir las órdenes, ir a la vida a llevar el mensaje. No es nuestra la competencia para censurar, ni aún menos criticar, los fallos que pudiera haber en la formación de los seminaristas. Mas, sin embargo, creemos obligación y deber señalar con caridad la discordancia que suele existir entre la formación teológica y propiamente sacerdotal y la humana por lo que a cultura profana pudiéramos señalar. Otro aspecto de la quiebra, por así llamarla, de la formación sacerdotal, estimamos que procede de la falta de íntimo contacto del sacerdote con los seglares. Como éstos, deben vivir su propia espiritualidad, con sus notas características y específicas, pero al propio tiempo sin olvidar, y más aún si son del clero secular, aquella petición de Jesús: "No te pido, Padre, que los saques del mundo, sino que los preserves del mal", con lo que posiblemente se salvaría el escollo, difícil de vadear, de ver en el mundo uno de los enemigos del alma solamente; también es el campo de nuestras actividades apostólicas y el asiento de miles de hermanos que hay que salvar por cuantos medios estén a nuestro alcance.

Debe señalarse también en este apartado la lamentable formación e instrucción religiosa de los seglares. Salvo escasísimas excepciones, éstos propenden a la ignorancia de las verdades fundamentales de la fe, y ello aun entre intelectuales y universitarios de brillante cultura profana. En nuestra Patria actualmente es obligatoria la enseñanza de la religión en la escuela primaria, en el bachillerato y en la universidad; mas luego, jóvenes de veinte o más años ignoran lamentablemente la doctrina de la gracia o la del Cuerpo místico de Cristo. Es necesario, al menos, dejar formulada la pregunta: ¿Dónde está el fallo?

C) Los prejuicios contra sacerdotes; los campos en que éste no pueda actuar.—En líneas generales, al sacerdote la mayor parte lo miran con indiferencia y con mal disimulado rencor. Considerado por unos como el apoyo de los burgueses, y aun burgués él mismo, en su forma de vivir; por otros, el demagogo fácil que con sólo subir al púlpito alienta las aspiraciones ridículas de la plebe. Aun los mismos cristianos ¿cómo miran al sacerdote?

Hay muchas parcelas del mundo de nuestros días que escapan a la atención del sacerdote. Aún hoy, todavía ciertos sectores de nuestro catolicismo ven con desagrado que el cura monte en Vespa o en automóvil, o que fume un cigarrillo, o que... haga, en definitiva, cualquier cosa lícita, perfectamente lícita, que nosotros, los seglares, hacemos hasta saciarnos. Pero el sacerdote, ése, no; que se sacrifique, que purgue, que rece... Mucha incompreensión, como decíamos antes.

Mas en esas parcelas existen miles de almas redimidas por Cristo que esperan con alegría, a veces mal disimulada, que llegue hasta ellas el grito de alegría del Evangelio, la amorosa palabra del Señor, que sacie su sed de años,

que colme de alegría su corazón entristecido.

D) Los nuevos campos de acción: el cine, la radio, la televisión, las profesiones especializadas.—La técnica moderna avanza a pasos de gigante; el cine se extiende por doquier y lleva dentro de sí una fuerza maravillosa, capaz de degenerar en una catástrofe educativa o de alcanzar una extraordinaria fuerza de difusión; junto a él, la radio y la televisión, la palabra oral y la imagen, dentro de los hogares, penetrando subrepticamente por los aires, pueden llevar a las familias un mensaje de entrañable esperanza o el aliento del viento destructor.

Frente a estas y otras muchas avanzadillas de la era técnica que nos ha tocado vivir no puede permanecer cruzado de brazos el seglar católico de nuestros días. La palabra luminosa del Papa Pío XII se ha dirigido a los hombres de todas las actividades, desde los más sesudos científicos a los jugadores de baloncesto de un equipo negro del Harlem neoyorquino, pasando por los actores de la Comedia francesa, las estrellas cinematográficas o los empleados de Banca y Bolsa de la Ciudad Eterna, que tan escuchado su mensaje de aliento, de paz y esperanza. Pero siempre se ha puesto de manifiesto su acuciante deseo de destacar, tras la diversa profesión o actividad, al hombre como hijo de Dios y heredero de su gloria; a la persona humana, con toda su dignidad, con su grandeza y con su servidumbre.

El apostolado en estos nuevos campos de actividad debe ser tarea singularmente destacada de los seglares. Y si a ello nos aprestamos, no podrán sonar en nuestros oídos, en el transcurso de unos años, las lamentaciones jeremías de los católicos condoliéndonos, como tantas veces, de la invasión de esos terrenos por el enemigo de siempre.

IV. CONCLUSIONES

A) ¿Acción Católica? ¿Católicos de acción? El cambio de nombre de la organización oficial de la Iglesia.—Con ocasión del II Congreso Mundial del Apostolado de los Seglares corrieron rumores respecto a un cambio de denominación en la organización de la Acción Católica. Muchos prejuicios, dentro y fuera de nuestra Patria, corren en torno a esta obra, que uno de los Pontífices designó con la expresión, antes dicha, de "la pupila de nuestros ojos".

Y en verdad que la mayor parte de los prejuicios sobrevienen de un incompleto conocimiento de lo que es y lo que pretende la Acción Católica.

La colaboración del seglar y del sacerdote en este campo debe ser estrechísima, porque el apostolado de los laicos bajo la vigilancia de la Jerarquía, respetando las iniciativas de aquéllos, tiene una importancia primordial en esta hora del mundo.

El sacerdote y el seglar deben naturalmente completarse de forma que el seglar encuentre apoyo y estímulo en sus empresas apostólicas y el sacerdote, a su vez, vea que la razón y la finalidad de su vida de entrega encuentran eco y ayuda en el hombre de la calle.

La insistencia reiterada de los Papas de los últimos cincuenta años es sintomática. La necesidad de un apostolado de los laicos jerárquicamente organizado es innegable. ¿No será que los

PRESIDENCIA SECRETARIA GENERAL

Visita al Centro de San Sebastián

Nuestro Presidente, con motivo de su estancia en San Sebastián para asistir a la XIII Sesión de las Conversaciones Católicas Internacionales, celebró una reunión con los propagandistas de la capital donostiarra.

Próxima visita al Centro de La Coruña

Durante los días 23 y 24 del próximo mes de octubre, el Presidente, acompañado por el secretario general de la A. C. N. de P., visitará el Centro de La Coruña, en el que se celebrará la renovación de promesa de los numerarios activos y se impondrá la insignia a los nuevos numerarios.

Con estos actos se iniciará la serie de visitas a los centros que proyecta realizar el Presidente.

seglares, imbuidos de la indisciplina y desobediencia, de la soberbia demoníaca, en una palabra, de los tiempos presentes, quieren realizar el apostolado por su cuenta, sin la guía certera de los Pastores auténticos de la Iglesia?...

Acción Católica, apostolado jerárquicamente organizado, desde luego es indispensable. Lo contrario es repetir para los tiempos presentes y para los venideros, porque son palabras de vida eterna, la admonición del evangelio: "Son más sagaces, más astutos los hijos de las tinieblas que los hijos de la luz."

En última instancia, Roma hablará, y ella dirá, con su magisterio supremo, si es conveniente, imprescindible o necesario el cambio de designación, la transformación de las perspectivas o el empleo de nuevos medios de apostolado.

B) Los apostolados especializados, su estudio, medios de actuación y fines propios.—En el campo de la actuación apostólica, como en el terreno de cualquier otra actividad humana, ha surgido la necesidad de hacer parcelaciones. Parcelas en el auténtico sentido de la palabra: partes de un todo, no partes antitéticas y contrarias, sino complementarias y ensambladas. También en el terreno del apostolado ha surgido la necesidad de la especialización. Apostolado universitario, obrero, graduados, oficinistas y empleados, profesiones singulares; aun, dentro de cada una de estas parcelas, la necesidad de distinguir el apostolado femenino del masculino y aun el de jóvenes y el de adultos. Mas todos presididos por el ideal universal, católico, de que "haya un solo rebaño bajo el cayado de un solo Pastor".

Exige esta especialización, por lo demás, un estudio detenido y acabado de la propia actividad, idiosincrasia, medio de vida, ambiente... En una palabra, un estudio previo, una reflexión seria, propia de seres responsables, sin la cual toda ulterior proyección apostólica está condenada al fracaso. Los círculos de estudio, tradicionales en la Acción Católica, tienen mucho que hacer en este orden de cosas: preparación adecuada de los fines apostólicos, reflexión sobre los hombres clave, cuya conquista o conversión puede ser decisiva en un ambiente...

El apostolado especializado es una necesidad vital, básica, de los tiempos

Renace el Centro de Cádiz

Como consecuencia de la labor desplegada por el propagandista del Centro de Cádiz, Manuel Antonio Rendón Gómez, este Centro reanudará sus actividades en el presente curso, ya que han solicitado su incorporación a la categoría de activos siete propagandistas y han solicitado su ingreso en la Asociación cuatro aspirantes. Unidos a los dos propagandistas que actuaban en Cádiz, constituyen ya un Centro con trece miembros activos.

Elección de tres consejeros nacionales

Habiendo cumplido los tres años reglamentarios de su actuación los consejeros nacionales Francisco Cantera, Roberto Moroder y Carlos Viada, elegidos por el Consejo Nacional, la Secretaría General ha cursado a todos los Centros una circular recordándoles el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias para proceder a la elección de nuevos consejeros.

Según el artículo 30, apartado b) del Reglamento, estos tres miembros del Consejo Nacional han de ser elegidos por el propio Consejo entre los propuestos por los Centros, constituidos a ser posible en Asamblea regional. Para efectuar el nombramiento, el Consejo tiene en cuenta el informe escrito de los secretarios, consejeros y consiliarios de dichos Centros. En estos informes ha de reflejarse la opinión de los numerarios activos de los Centros sobre los nombres aconsejables. Los propagandistas propuestos han de pertenecer a alguno de los referidos Centros.

Designación de nuevos secretarios

Han cumplido el plazo trienal de su actuación los secretarios de los Centros de Badajoz, Barcelona, Coruña, modernos. A ella deben entregarse con generosidad y alientos renovados los apóstoles seglares si quieren conseguir la vuelta al redil de tantas ovejas perdidas en el aprisco.

C) "La mies es mucha; los operarios, pocos"; "no se puede poner la mano en el arado y volver la vista atrás".—La hora del mundo es grave. Tantas veces hemos oído esta expresión, que no atendamos su urgencia. Pero cuando la voz de un Pontífice clarividente, Pío XII, insistía en que era la hora de la acción, porque había que transformar un mundo de selvático en humano y de humano en divino, le asistía indudablemente el viento inspirador del Espíritu. La llamante: La Iglesia del silencio, la Iglesia militante de cada día, siempre en continuo crecimiento y transformación, exigen de nuestro esfuerzo, de nuestra entrega, de nuestro trabajo, de nuestro apoyo, de nosotros mismos, que somos "iglesia" viva y operante.

Hagamos esto de forma tal, que podamos cantar con el salmista las frases para el Señor:

Familias y padres, bendecid al Señor; hijos y hermanos, bendecid al Señor.

Familias y padres, bendecid al Señor; obreros y empleados, alabad al Señor.

Profesiones y actividades, cantad al Señor; hombres que las servís, alabad al Señor...

Gijón, Las Paimas, Lérida, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Salamanca, Segovia, Sevilla, Teruel, Valencia y Vitoria.

La Secretaría General ha cursado la correspondiente circular para el cumplimiento de los preceptos reglamentarios oportunos.

Como es sabido, los secretarios de los Centros, según el artículo 18 del Reglamento, son nombrados por el presidente de la Asociación, y para realizarlo tiene en cuenta: 1) el informe escrito del secretario saliente; en su caso, del consiliario y del Consejo del Centro, escritos en que debe reflejarse la opinión de los numerarios activos del Centro sobre los nombres aconsejables; y 2) la opinión del Consejo Nacional.

El nombramiento dura tres años y es prorrogable por periodos iguales de tiempo, con los mismos requisitos que para el nombramiento.

Cumplimiento de acuerdos sobre las bodas de oro de la Asociación

Cumpliendo los acuerdos tomados para celebrar las bodas de oro de la A. C. N. de P. aparecerá inmediatamente el libro en que se recogen los discursos de nuestro segundo presidente, Fernando Martín Sánchez Juliá.

También aparecerá en seguida la última serie de boletines especiales, que recogen debidamente sistematizados los estudios realizados en los Círculos de Estudios del Centro de Madrid.

Nuestro compañero José Luis García Gutiérrez prepara un exhaustivo índice ideológico de documentos y de nombres, que hará de todo lo publicado un eficaz instrumento de trabajo.

La Secretaría General espera que todos los propagandistas prestarán su apoyo a este esfuerzo editorial.

Existen algunas colecciones disponibles de las series ya publicadas para los propagandistas que no se suscribieron a ellas.

VIDA DE LOS PROPAGANDISTAS

Nuevo sacerdote

En el pasado mes de junio fué ordenado sacerdote, en la santa iglesia catedral de Valencia, don José María Abad Valls, hijo de nuestro compañero del Centro de Valencia José María Abad Gadea.

Fallecimiento

En Jaén ha fallecido doña Rosario Mesa Angeles, viuda de Mozas, madre de nuestro compañero Manuel Mozas Mesa, director del Instituto de Enseñanza Media de aquella capital.

Productor ejemplar

Nuestro compañero del Centro de Zaragoza José María Julve Jope ha sido galardonado con el título de "productor ejemplar" por la Delegación Provincial de Sindicatos de la capital aragonesa.

Alberich, a Sevilla

José María Alberich de la Campa, hasta ahora propagandista del Centro de Algeciras, del que fué secretario, ha pasado a pertenecer al Centro de Sevilla, donde ha fijado su residencia por razones profesionales como ingeniero industrial.